

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

LOS CURSOS DE VERANO PROXIMOS

ARTX. E.I./S.E.V.



Saila

Agiri Zk.

ARGIT

Se está distribuyendo profusamente el programa detallado de los Cursos de Verano de la Sociedad, que este año comenzarán en San Sebastián el día 24 del corriente mes. Versarán sobre Lengua, Antropología, Folklore, Derecho, Economía, Historia, Música y Artes Plásticas Populares, Genealogía, Heráldica, Medicina y Ciencias Naturales en cuanto a las modalidades que el País Vasco ofrece en estos aspectos.

Tendrán los Cursos un caracter de iniciación en esas materias; y también de investigación para los que quieran realizar trabajos especiales. Habrá también sesiones de conversación en euskera y castellano, una representación dramática vasca, una sesión de cantos populares, proyección de películas de etnografía y danzas, visita a Museos y excursiones por todo el País, ofreciéndose en estos cursos interesantes novedades respecto a los de los dos años anteriores.

Se concederán en los Cursos certificados de asistencia; y también de suficiencia en cada materia a los que deseen realizar las pruebas adecuadas.

La propaganda que viene realizandose de los Cursos, hace ya meses, en los principales centros de Europa y América, ayudada por las más altas instituciones oficiales, permite asegurar una muy grata concurrencia de personas amantes de los asuntos vascos.

La Sociedad desea sin embargo especialmente la asistencia de los estudiantes vascos, para los cuales ofrecen tantas ventajas que debieran servir de estímulo a ellos y a sus familias para realizar ese pequeño esfuerzo. Atendiendo a ello, además de los ofrecimientos de buenos hoteles, que ofrecen pensión completa para los asistentes a los Cursos al precio de quince pesetas y aún más económicas en habitaciones de inferior clase, dispone también la Sociedad de pensiones en casas de huéspedes a precios de seis y ocho pesetas.

Y para que sea posible la asistencia aun a quienes no se hallen en circunstancias de soportar el limitado gasto que ella supone, la Sociedad además de dar el ejemplo de la creación de auxilios pecuniarios a los estudiantes, ha dirigido una razonada instancia a las cuatro Diputaciones y a unos cincuenta Ayuntamientos los más importantes del País, excitándose a costear bolsas de viaje, cada una de las cuales no tendría que rebasar de 300 pesetas, para estudiantes que deseen acudir a estos Cursos. Dicha solicitud que ha sido ya gratamente aceptada por algunas Corporaciones se refiere tanto a los escolares de los distintos centros que de cada Corporación dependen o que están enclavados en su territorio, como a los estudiantes del mismo que han de seguir fuera de él sus carreras. Unos y otros pueden coadyuvar con sus solicitudes y gestiones personales cerca de las respectivas Corporaciones, el que estas realicen, con tan escaso coste, una obra de cultura tan importante.

Las Oficinas de la Sociedad en la Diputación de Guipúzcoa atienden todas las demandas de programas, solicitudes de inscripción, peticiones de hospedaje y cuantas indicaciones se soliciten acerca de los Cursos.



11 de Junio 1929